

Auditoría General y Contraloría Interna
Guadalajara, al Jal., 11 de diciembre de 2017
Oficio No. AGCI-(DPFCD)-2017-602
Asunto: Oficio de comisión
Revisión de Almacenes

L.A.E. Edgard Francisco Ruiz Gómez
Director Administrativo
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º y 10 inciso A), fracciones III y VI, e inciso B) fracción V de las "Bases de Vinculación en materia de Control y Evaluación Gubernamental entre la Contraloría del Estado y los Órganos de Control y Vigilancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" y en cumplimiento al plan y programa de trabajo de esta área a mi cargo, me permito hacer de su conocimiento que tengo bien ordenar el inicio de la práctica de la Auditoría al Almacén General de esta Oficinas Generales, por el período del segundo semestre del año 2017.

Por lo anterior, se comisiona al Auditor **Gabriela de la Torre Bravo**, bajo la Supervisión del L.C.P. Rodrigo Medina López, para llevar a cabo dicha Auditoría.

Sin más por el momento, le agradezco las facilidades que le pueda otorgar a dicho personal, para el desarrollo y cumplimiento de la comisión conferida.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

-Mtro. Enrique Aldana López
Auditor General y Contraloría Interna



C.P.- C.- María Luisa Urrea Hernández Dávila.- Directora General.- Para su conocimiento.-
C.- Gabriela de la Torre Bravo.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
Expediente
Minutario
EAL/RDML/Igas.





Lic. Edgard Francisco Ruiz Gomez.
Director Administrativo.
P r e s e n t e.

Guadalajara, Jal; 09 de enero de 2018
Oficio No. AGCI-(DA)-2018/009
Asunto: informe de Cierre de Almacenes



Atención. Dulce Elena López Insua
Coordinadora de Compras

Aunado a un cordial saludo, en seguimiento al programa anual de trabajo de 2017 se informa a Usted, el resultado de la Auditoría a los almacenes de Alimentos, Aseo y limpieza, Papelería, y varios de las Oficinas Generales, correspondientes al segundo semestre de 2017, conforme a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, verificándose los días del 15 al 23 de diciembre del 2017, haciendo mención que el cierre del Almacén fue a partir del día 12 de Diciembre del año 2017, tomando en consideración los saldos contables emitidos por el Departamento de Tesorería y Finanzas del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

La revisión fue realizada mediante Normas de auditoría generalmente aceptadas y consecuentemente incluyeron las pruebas sobre la documentación y registros de contabilidad existentes, además de otros procedimientos de Auditoría, que se juzgaron necesarios en vista de las circunstancias determinándose los siguientes resultados.

RESULTADOS

Comparativo de valor del Inventario de Almacén contra Saldo Contable al 31 de diciembre de 2017

ALMACEN	VALOR CONTABLE	VALOR ALMACEN GENERAL
Materiales y equipo menores de oficina	\$152,706.54	\$152,706.54
Material Impreso e información digital	\$1,179.70	\$1,179.70
Materiales Útiles y equipos menores de Tecnología de la información y comunicación.	\$108,922.83	\$108,922.83
Materiales eléctricos y electrónicos	\$7,345.93	\$7,345.93
Material de limpieza	\$79,455.92	\$79,455.92
Totales	\$349,610.92	\$349,610.92



Se verifico el inventario físico contra tarjetas de almacén así como salidas y entradas de mercancía de los diferentes almacenes arrojando las siguientes diferencias:

Oficinas Generales

1.1.- Almacén de Materiales, Útiles y equipos menores de oficina.

Hallazgos en la revisión física del Almacén.

PRODUCTO	INVENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FÍSICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Broche BACO	150	148	-2	\$19.59	-\$39.18
Caja Archivo Muerto	32	25	-7	\$38.76	-\$271.32
Cinta Masking Tape	162	163	+1	\$17.74	+\$17.74
Caja Clip N°1	256	249	-7	\$6.95	-\$ 48.65
Despachador de cinta	7	6	-1	\$38.83	-\$38.83
Folder Letfort t/ Oficio	90	92	+2	\$33.38	+\$66.76
Hoja Blanca T/Oficio	90	89	-1	\$65.30	-\$65.30
Lápiz N° 2	432	445	+13	\$2.51	-\$32.63
Lápiz adhesivo pritt	180	186	+6	\$15.05	+\$90.30
Libro tabular pasta dura	34	32	-2	\$92.27	-\$184.54
Liquido corrector	150	149	-1	\$6.84	-\$6.84
Marcador para pintarron con 4	108	107	-4	\$51.26	-\$205.04
Marcador de Aceite permanente	93	91	-2	\$6.59	-\$13.18
Marca textos	106	103	-3	\$4.86	-\$14.58
Plumas	3879	3806	-73	\$2.10	-\$153.30
Recopilador	70	66	-4	\$33.93	-\$135.72
Tabla con Clip t/oficio	102	87	-15	\$15.11	-\$226.65
Tinta para sellos de goma	16	17	+1	\$14.30	+\$14.30

1.1.- Se observa que no existe el debido registro de existencias en tarjetas de Kardex ya que en algunos productos indican salidas y estos continúan en existencia física y en otros casos no se registran las salidas.

2.-Almacén de Aseo y limpieza

Hallazgos en la revisión física del Almacén.

PRODUCTO	INVENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Fabuloso 1 litro	14	11	-3	\$10.44	-\$31.32
Papel Higiénico Jumbo	710	692	-18	\$41.18	-\$741.24
Recogedor	12	14	+2	\$21.87	+\$43.74
Trapeador de Algodón	85	82	-3	\$27.72	-\$83.16

2.1- Se observa que no existe el debido registro de existencias en tarjetas de Kardex ya que en algunos productos indican salidas y estos continúan en existencia física y en otros casos no se registran las salidas.

2.2.- Se observa que en la tarjeta de registro del control de existencias de el artículo denominado Toallas Sanitas no se elaboró correctamente las operaciones aritméticas por lo que el encargado de almacén general registra en el informe de existencias contable una existencia de 532 paquetes de toallas sanitas y físicamente existen 432.

2.3.- Se observa que los bidones que contienen cloro y fabuloso no se encuentran en un lleno total y que algunos están a la mitad de su capacidad debido a que presentan fugas por el material de plástico defectuoso, ya que tienen orificios por el cual se fuga dichos materiales, además se percibe que debido a que no cuentan con sello de envasado estos bidones pueden ser vaciados con facilidad.

3.- Almacén de Material Impreso e Información digital

Hallazgos en la revisión física del Almacén.

PRODUCTO	INVENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Block recibos gastos sin comprobar	28	27	-1	\$6.55	-\$6.55
Block de pedido interno de material	11	1	-10	\$6.00	-\$60.00

4.- Almacén de Materiales, Útiles y Equipo de Tecnología de la Información.

Sin observación alguna.

	Costo Inventario Contable	Costo Inventario Físico	Diferencia
TOTAL	\$108,922.83	\$108,922.83	-----



5.- Almacén de Material Eléctrico y electrónico.

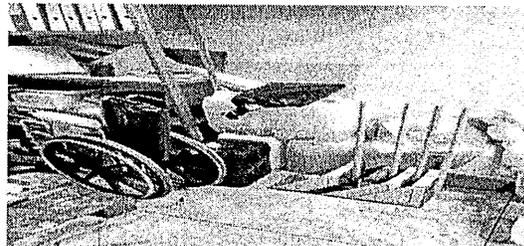
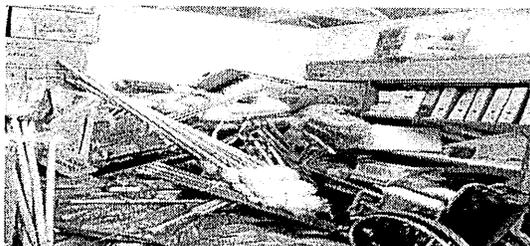
Hallazgos en la revisión física del Almacén.

PRODUCTO	INVENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Balaustra 2 x 30 wt	17	18	+1	\$113.68	+\$113.68

Observaciones en general

- a).- Se observa que no se registran debidamente las tarjetas de control de entradas y salidas ya que no registran oportunamente las salidas y las entradas con la fecha en que se realiza las operaciones.
- b).-Se observan artículos que no se encuentran inventariados como son sillas de ruedas muletas y bastones.
- c).- Se observa que no se cuenta con manual, procesos, políticas y/o lineamientos para el manejo de almacenes debidamente autorizados.
- d).-Se observa que hay un desorden en el acomodo de los bienes por lo que existen artículos que pueden dañarse y no llevar un control adecuado como son lámparas bidones etc.

Se agrega evidencia fotográfica.



Sin más por el momento esperando que dicha información sea de gran utilidad, reciba como siempre un cordial saludo.

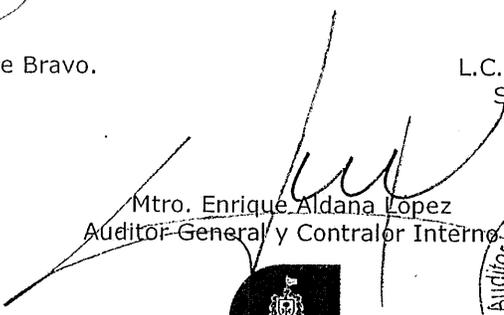
RECOMENDACION:

Efectuar las correcciones pertinentes e informar a esta Contraloría General a las tardar el día 30 de enero del presente año.


LCP. Gabriela de la Torre Bravo,
Auditor

Atentamente


L.C.P. Rodrigo Medina López
Supervisor de Auditoria.


Mtro. Enrique Aldana Lopez
Auditor General y Contralor Interno

Expediente/Minutario.
EAL/RDML/gdlit*



RODRIGO / GABY.
RESPECTO DEL INFORME

OFICIO NO. CA-(AGCI)-2018-053
Guadalajara, Jalisco, 02 de febrero de 2018
Asunto: Contestación

Mtro. Enrique Aldana López
Auditor General y Contralor Interno
PRESENTE

A través de este conducto reciba un cordial saludo, así mismo me permito remitir contestación de su oficio No. AGCI- (DA)2018-009 sobre las observaciones realizadas al Almacén General sobre la auditoria de los almacenes de Aseo y Limpieza, papelería y varios correspondiente al segundo semestre de 2017, anexo copia de oficio con fecha 01 de febrero del 2018 remitido por el Encargado de Almacén General.

Sin otro particular de momento agradezco de antemano su atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Dulce Elena López Aguirre

C. Dulce Elena López Aguirre
Coordinadora de Compras y Almacén General

*02 Feb. 2018.
PARA SEGUIMIENTO
Y ATENCION.
CORROBORAR RESPUESTA A
OBSERVACIONES PARA
SOLUCIONACION.
EMITIR INFORME.
GABY*

c.c.p. Director Administrativo.- Edgard Francisco Ruiz Gómez.
c.p. archivo
DELA/



cla
02 FEB 2018
July 13847 hrs
RECIBIÓ
CONTRALORIA GENERAL

C. Dulce Elena Lopez Aguirre
Coordinadora de Compras y Almacén General
P r e s e n t e.

Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta en contestación a su oficio n.- CA-(TF)-2018-038 resultado de la auditoría realizada al Almacén General en el mes de Diciembre siendo lo siguiente:

En contestación al punto 1. Almacén de Materiales, Útiles y equipo menores de oficina.

- 1.- Cinta masking Tape +1 pieza: 2.-
- 2.- Folder Lefort t/oficio +2 pieza:
- 3.- Lápiz n.-2 13 pieza:
- 4.- Lápiz adhesivo pritt 6 piezas:
- 5.. Tinta para sellos de goma 1 pieza:

Se verificaron los artículo mencionados físicamente y en cantidades contra registro en tarjeta Kardex no detectando diferencia alguna.

- 1.- Broche Baco -2 piezas.
- 2.- Caja archivo muerto -7 piezas.
- 3.- Clip n.-1 -7 piezas.
- 4.- Despachador de cinta -1 pieza.
- 5.- Hoja bca t/oficio. -1 pieza.
- 6.. Libro tabular pasta dura. -2 piezas.
- 7.- Liquido corrector. -1 pieza.
- 8.- Marcador para pinta n.-4 piezas.
- 9.- Marcador aceite t/permanente. -2 piezas

Ya no hay existencias



- 10.- Marcatextos. -3 piezas.
- 11.- Pluma. -73 piezas.
- 12.- Recopilador. -4 piezas.
13. Tabla con clip t/oficio. -15 piezas.

Se coteja tarjeta kardex detectando que hay salidas que amparan las cantidades por dichos artículos por el motivo de la fecha de corte.

Contestación punto 2. Material de Limpieza.

- 1.-Recogedor de lámina. +2.

El artículo está pendiente de entregar ya que al momento de ser entregado ya no hubo espacio para que se lo llevaran, dicho artículo ya a sido entregado a el área correspondiente.

1. Fabuloso 1lt. -3 piezas.
- 2.- Papel higiénico Jumbo. -18 piezas
- 3.- Trapeador. -3 piezas.

Se coteja tarjeta kardex detectando que hay salidas que amparan las cantidades por dichos artículos por el motivo de la fecha de corte.

2.1

Algunos artículos se dan de baja ya que serán entregados a las diferentes áreas la cual se ampara con su previa nota de salida, los artículos que no están están registrados sus salidas en tarjeta kardex se ampara con un vale de salida, el cual al final de mes se dan de baja juntos con los demás artículos solicitados en el transcurso del corte.

2.2

Dicho artículo fue un error involuntario ya que en la tarjeta kardex se demuestra que la operación es equivocada ya que todo se hace de manera manual porque no se cuenta con algún programa, ya se ha hecho la corrección en dicho artículo de manera correcta.

2.3

Dichos artículos llevan líquidos y se tienen que estribar ya que no hay suficiente espacio en almacén general, los bidones son reciclados lo cual no son de muy buena calidad, dichos bidones que se encuentran vacíos o no están a su capacidad, están resguardados para que se verifique que están dañados.

Contestación punto 3. Material Impreso e Información Digital.

1.- Block recibo gasto sin comprobar. -1 pieza.

Se coteja tarjeta kardex detectando que hay salidas que amparan las cantidades por dichos artículos por el motivo de la fecha de corte

2.- Block pedido interno de material -10 piezas.

Se coteja tarjeta kardex y físicamente detectando que están todas las piezas mencionadas en existencia.

Contestación punto 5. Material Eléctrico y electrónico.

1.- Balastra 2 x 30. +1 pieza.

Se verificaron los artículos mencionados físicamente y en cantidades contra registro en tarjeta Kardex no detectando diferencia alguna.

Sigue estando en el Almacén pero informe que está descumpiéndose

Observaciones en general.

- a) En las tarjetas kardex se registra y se da de alta al momento que ingresa dicho artículo a almacén general, las salidas se registran al final de cada mes y se hace un reporte e  entregado al área de tesorería, Cabe

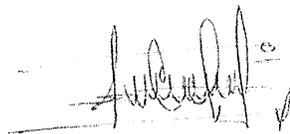
mencionar que no se cuenta con ningún programa y todo se hace de manera manual.

- b) Dichos artículos no corresponden a este almacén general, ya fueron entregados a su área correspondiente.
- c) Nunca se a contado con algún manual, proceso, políticas y/o lineamientos para el manejo de este almacén general.
- d) Este almacén es demasiado pequeño lo cual dificulta el perfecto acomodo y lugar destinado para algunos artículos, que no se pueden estibar.

Para revisiones posteriores quedo a sus órdenes que para el momento que se requiera justificar o aclarar inconsistencias en el Almacén General de este instituto, se me pregunte cualquier duda o aclaración al momento, dando así agilidad y transparencia.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente



C. Sergio Alejandro Alvarez Lopez
Encargado de Almacén General



Guadalajara, Jal; 13 de marzo de 2018
Oficio No. AGCI-(DA)-2018/215
Asunto: seguimiento de informe de Cierre de Almacenes

Lic. Edgard Francisco Ruiz Gomez.
Director Administrativo.
Presente.

Atención. Dulce Elena López Aguirre.
Coordinadora de Compras

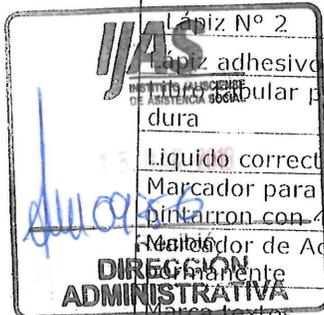
Aunado a un cordial saludo, en seguimiento al oficio N° CA-(AGCI)-2018-053, signado por la C. Dulce Elena López Aguirre, Coordinadora del Departamento de Compras y Almacén General, referente a la contestación a las observaciones determinadas por este Órgano de Control Interno, en la Auditoría practicada al cierre de los Almacenes de Aseo y Limpieza, Papelería y Varios correspondientes al segundo semestre de 2017.

Lo anterior para la posible solventación de las observaciones referidas en informe de Auditoría de Almacén General y que según oficio de contestación de observaciones, se describen en los siguientes puntos:

Observación 1.1

**1.1.- Almacén de Materiales, Útiles y equipos menores de oficina.
Hallazgos en la revisión física del Almacén.**

PRODUCTO	INVENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Broche BACO	150	148	-2	\$19.59	-\$39.189888
Caja Archivo Muerto	32	25	-7	\$38.76	-\$271.32
Cinta Masking Tape	162	163	+1	\$17.74	+\$17.74
Caja Clip N°1	256	249	-7	\$6.95	-\$ 48.65
Despachador de cinta	7	6	-1	\$38.83	-\$38.83
Folder Letfort t/Oficio	90	92	+2	\$33.38	+\$66.76
Hoja Blanca T /Oficio	90	89	-1	\$65.30	-\$65.30
Lápiz N° 2	432	445	+13	\$2.51	-\$32.63
Lápiz adhesivo pritt	180	186	+6	\$15.05	+\$90.30
Rotulador pasta dura	34	32	-2	\$92.27	-\$184.54
Líquido corrector	150	149	-1	\$6.84	-\$6.84
Marcador para pizarra con 4	108	107	-1	\$51.26	-\$51.26
Marcador de Aceite permanente	93	91	-2	\$6.59	-\$13.18
Marcador Marca textos	106	103	-3	\$4.86	-\$14.58
Plumas	3879	3806	-73	\$2.10	-\$153.30
Recopilador	70	66	-4	\$33.93	-\$135.72
Tabla con Clip t/oficio	102	87	-15	\$15.11	-\$226.65
Tinta para sellos de goma	16	17	+1	\$14.30	+\$14.30



1.1.- Se observa que no existe el debido registro de existencias en tarjetas de Kardex ya que en algunos productos indican salidas y estos continúan en existencia física y en otros casos no se registran las salidas.

Respuesta a la observación 1.1

- 1.- Cinta Masking Tape + 1 pieza
- 2.- Folder Letfort t/ Oficio + 2 piezas
- 3.- Lápiz N° 2 + 13 piezas
- 4.- Lápiz adhesivo pritt + 6 piezas.
- 5.- Tinta para sellos de goma +1

Se verificaron los artículos mencionados físicamente y en cantidades contra registro de Kardex no detectando diferencia alguna.

- 1.- Broche BACO -- 2 piezas.
- 2.- Caja Archivo Muerto -7 piezas
- 3.- Caja Clip N°1 -7
- 4.- Despachador de cinta -1
- 5.- Hoja Blanca T /Oficio
- 6.- Libro tabular pasta dura -2
- 7.- Liquido corrector -1
- 8.- Marcador para pintarron con 4 -1
- 9.- Marcador de Aceite permanente -2
- 10.- Marca textos -3
- 11.- Plumas -73
- 12.- Recopilador -4
- 13.- Tabla con Clip t/oficio -15

Se coteja tarjeta kardex detectando que hay salidas que amparan las cantidades por dichos artículos por el motivo de la fecha de corte.

Seguimiento a la contestación de los hallazgos determinados por el órgano Revisor, en observación 1.1:

Se efectuó nuevamente ejercicio de revisión el día 12 de febrero de 2018, practicándose confronta de inventario físico contra tarjeta kardex, notas de salida y saldo contable de los artículos observados en almacén de **Materiales, Útiles y equipos menores de oficina** y se detecta lo siguiente:

PRODUCTO	Registro CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Broche BACO	162	160	-2	\$19.59	-\$39.18
Cinta Masking Tape	162	155	-7	\$17.74	-\$124.18
Folder Letfort t/ carta	9	8	-1	\$112.75	-\$112.75
Folder Letfort t/ Oficio	55	34	-21	\$33.38	-\$700.98
Folder t/carta	84	81	-3	\$69.60	-\$208.80
Folder t/oficio	127	122	-5	\$83.52	-\$417.60
Grapa standard	109	106	-3	\$23.46	-\$70.38
Hilaza	13	9	-4	\$7.25	-\$29.00
Hoja Blanca T /Oficio	38	138	+100	\$65.30	+\$6,530.00
Lápiz N° 2	427	421	-6	\$2.51	-\$15.06
Lápiz adhesivo pritt	164	139	-25	\$15.05	-\$376.25



Libreta Francesa	41	37	-4	\$8.53	-\$34.12
Libro tabular pasta dura	31	30	-1	\$92.27	-\$92.27
Liquido corrector	139	137	-2	\$6.84	-\$13.68
Marcador deslizador	69	61	-8	\$5.56	-\$44.48
Marcador para pintarron con 4	106	99	-7	\$51.26	-\$358.82
Marca textos	85	84	-1	\$4.86	-\$4.86
Plumas	3650	3620	-30	\$2.10	-\$63.00
Recopilado 1"	63	61	-2	\$33.93	-\$67.86
Recopilador 3"	86	74	-12	\$64.65	-\$775.80
Sacapuntas plástico	193	183	-10	\$.46	-\$4.60
Separador de color	41	35	-6	\$11.36	-\$68.16
Tabla con Clip t/oficio	76	84	+8	\$15.11	-\$120.88

Que de acuerdo a la segunda intervención de la revisión al almacén de referencia, se determina la prevalencia de diferencias conforme a los siguientes puntos:

- Las diferencias determinadas en la segunda intervención, no se pudieron solventar con las salidas de almacén ya que estas sufren variaciones diarias y se actualiza la tarjeta kardex al final del mes que corresponda y no en tiempo real.
- Se observa que se abrieron nuevas tarjetas kardex sin preservar la evidencia de los errores encontrados en el primer conteo, registrándose únicamente los saldos de nuevas existencias en las nuevas tarjetas kardex.

Se recomienda: Que el encargado del Almacén General efectúe el registro de recepción y provisión de artículos, en tiempo real actualizando las tarjetas Kardex contra salidas de almacén e inventario físico.

Observación 2

2.-Almacén de Aseo y limpieza

Hallazgos en la revisión física del Almacén.

PRODUCTO	INV,ENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Fabuloso 1 litro	14	11	-3	\$10.44	-\$31.32
Papel Higiénico Jumbo	710	692	-18	\$41.18	-\$741.24
Recogedor	12	14	+2	\$21.87	+\$43.74
Trapeador de Algodón	85	82	-3	\$27.72	-\$83.16

2.1- Se observa que no existe el debido registro de existencias en tarjetas de Kardex, ya que en algunos productos indican salidas y estos continúan en existencia física y en otros casos no se registran las salidas.

2.2.- Se observa que en la tarjeta de registro del control de existencias del artículo denominado Toallas Sanitas no se elaboró correctamente las operaciones aritméticas por lo que el encargado de almacén general registra en el informe de existencias contable una existencia de 532 paquetes de toallas sanitas y físicamente existen 432.



2.3.- Se observa que los bidones que contienen cloro y fabuloso no se encuentran en un lleno total y que algunos están a la mitad de su capacidad debido a que presentan fugas por el material de plástico defectuoso, ya que tienen orificios por el cual se fuga dichos materiales, además se percibe que debido a que no cuentan con sello de envasado estos bidones pueden ser vaciados con facilidad.

**Respuesta a la observación No. 2:
Almacén de Aseo y limpieza**

1.- Recogedor de lámina +2

El artículo está pendiente de entregar ya que en el momento de ser entregado ya no hubo espacio para que se lo llevaran, dicho artículo ya ha sido entregado al área correspondiente.

1.- Fabuloso 1 litro -3 piezas

2.- Papel Higiénico Jumbo -18 piezas

3.- Trapeador de Algodón -3 piezas

Se coteja Kardex detectando que hay salidas que amparan las cantidades por dichos artículos por el motivo de la fecha de corte.

2.1 Algunos artículos se dan de baja ya que serán entregados a las diferentes áreas la cual se ampara con nota de salida, los artículos que no están registrados en las salidas de tarjeta kardex se ampara con vale de salida, el cual al final de mes se dan de baja juntos con los demás artículos solicitados en el transcurso del corte.

2.2 Dicho artículo fue un error involuntario ya que en la tarjeta kardex se demuestra que se realizó la operación está equivocada ya que todo se hace de manera manual por que no se cuenta con algún programa, ya que se ha realizado la corrección en dicho artículo de manera correcta.

2.3 Dichos artículos llevan líquidos y se tienen que estibar ya que no es suficiente espacio en el almacén general, los bidones son reciclados lo cual no son de muy buena calidad, dichos bidones que se encuentran vacíos o no están a su capacidad, están resguardados para que se verifique el daño.

Seguimiento a la contestación de los hallazgos determinados por el órgano Revisor, en observación 2, 2.1., 2.2., 2.3:

Se efectuó nuevamente ejercicio de revisión el día 12 de febrero de 2018, practicándose confronta de inventario físico contra tarjeta kardex, notas de salida y saldo contable de los artículos observados en almacén de Aseo y Limpieza y se detecta lo siguiente:

Que de acuerdo a la segunda intervención de la revisión al almacén de referencia, se determina la prevalencia de diferencias conforme a los siguientes puntos:

- a) Las diferencias determinadas en la segunda intervención, no se pudieron solventar con las salidas de almacén ya que estas sufren variaciones diarias y se actualiza la tarjeta kardex al final del mes que corresponda y no en tiempo real.

Se recomienda: Que el encargado del Almacén General efectúe el registro de recepción y provisión de artículos, en tiempo real actualizando las tarjetas Kardex contra salidas de almacén e inventario físico.

2.1.- No se considera razonablemente la justificación que expone el encargado del almacén respecto de existencias físicas de artículos, mismos que se pretenden solventar con salidas de almacén, toda vez que el documento idóneo que ampara la salida del almacén es la propia solicitud de provisión de artículos de limpieza que efectúa el funcionario y/o área que corresponda, con firma autógrafa de la recepción de los artículos impuesta en formato de salida de almacén.



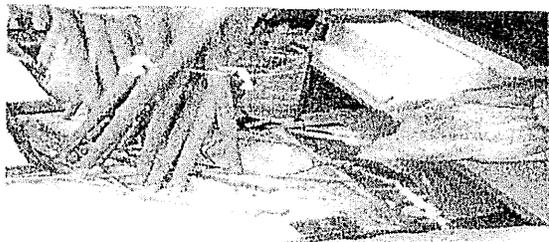
Se recomienda: Que por ningún motivo el material que se dio salida del almacén, deberá permanecer dentro del espacio físico de dicho Almacén General, esto para no generar incertidumbres en el manejo de los insumos.

2.2.- Se considera aclarada la observación mediante la verificación de la comprobación de la existencia física y los registros existentes en tarjetas kardex y próximas adquisiciones ocurridas.

2.3.- No se considera razonablemente la justificación que expone el encargado del almacén respecto a las condiciones de los envases del producto de limpieza, toda vez que las adquisiciones de producto de limpieza incluyen un envase en perfectas condiciones para ser almacenado y distribuido para su consumo, caso en contrario se deberá efectuar la no recepción del producto que no se apegue a las condiciones de entrega y recepción del producto.

Se recomienda: Que el material de limpieza líquido que se encuentra envasado en bidones y que cuenta con algún defecto se regrese al proveedor por garantía.

Se observa que al momento de realizar el segundo conteo, efectuado el día 12 de febrero de 2018, se detectaron 219 fibras con esponjas registrándose únicamente 209 piezas, tanto en el Inventario electrónico como en tarjeta kardex, ya que no se encontraban en el lugar que les corresponde. Se muestran fotografías como evidencia.



3.- Almacén de Material Impreso e Información digital

Hallazgos en la revisión física del Almacén.

PRODUCTO	INVENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Block recibos gastos sin comprobar	28	27	-1	\$6.55	-\$6.55
Block de pedido interno de material	11	1	-10	\$6.00	-\$60.00

Respuesta del Almacén General:

Punto 3. Material Impreso e Información digital.

1.-Block d recibo gastos sin comprobar. - 1 pza.

Se coteja kardex detectando que hay salidas que amparan las cantidades por dichos artículos por el motivo de la fecha de corte.

2.- Block de pedido interno de material. - 10 piezas Se coteja tarjeta kardex y físicamente detectando que están todas las piezas mencionadas en existencias.



Seguimiento a la contestación de los hallazgos determinados por el órgano Revisor Material Impreso e Información digital de Observación 3:

- a) Las diferencias determinadas en la segunda intervención, no se pudieron solventar con las salidas de almacén ya que estas sufren variaciones diarias y se actualiza la tarjeta kardex al final del mes que corresponda y no en tiempo real.
- Se recomienda:** Que el encargado del Almacén General efectuó el registro de recepción y provisión de artículos, en tiempo real actualizando las tarjetas Kardex contra salidas de almacén e inventario físico.

5.- Almacén de Material Eléctrico y electrónico.

Hallazgos en la revisión física del Almacén.

PRODUCTO	INVENTARIO CONTABLE	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	PRECIO	COSTO DE LA DIFERENCIA
Balaustra 2 x 30 wt	17	18	+1	\$113.68	+\$113.68

Respuesta del Almacén General:

Punto 5 Almacén de Material Eléctrico y electrónico

Se verificaron los artículos mencionados físicamente y en cantidades contra registro en tarjetas kardex no detectando diferencia alguna.

Seguimiento a la contestación de los hallazgos determinados por el órgano Revisor Almacén de Material de Observación 5:

Se efectuó nuevamente ejercicio de revisión el día 12 de febrero de 2018, practicándose confronta de inventario físico contra tarjeta kardex, notas de salida y saldo contable de los artículos observados en **almacén de Electrónico y Electrónico, se detecta lo siguiente:**

Que de acuerdo a la segunda intervención de la revisión al almacén de referencia, se determina la prevalencia de diferencias conforme a los siguientes puntos:

- a) Las diferencias determinadas en la segunda intervención, no se pudieron solventar con las salidas de almacén ya que estas sufren variaciones diarias y se actualiza la tarjeta kardex al final del mes que corresponda y no en tiempo real.

Se recomienda: Que el encargado del Almacén General efectuó el registro de recepción y provisión de artículos, en tiempo real actualizando las tarjetas Kardex contra salidas de almacén e inventario físico.

Lo anterior para que proceda atender las recomendaciones expuestas en el presente, para que en un tiempo perentorio de 48 horas informe a este Órgano de Control las acciones implementadas.

Sin más por el momento quedamos de usted.

Atentamente

LCP. Gabriela de la Torre Bravo.
Auditor

L.C.P. Rodrigo Medina López
Supervisor de Auditoría.

Expediente/Minutario.
EAL/RDML/gdlit*

